

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.55

Fecha: 11/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 33 33001 00510	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROVER SMIT VAQUIRO ALAPE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto que ordena requerir al Ejército Nacional para que de respuesta de lo ordenado en audiencia inicial del 30 de noviembre de 2017.	10/07/2019	69	
63001 2017 33 33001 00119	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	UGPP	Auto que ordena requerir a la UGPP para que dé respuesta de lo ordenado en la audiencia inicial del 7 de febrero de 2018.	10/07/2019	134	
63001 2017 33 33001 00259	Acción de Reparación Directa	MARIA ANGELICA RENGIFO DUQUE Y OTROS	LA NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que acepta renuncia de poder de la abogada Lina María Arias Alzate de los demás poderdantes	10/07/2019	249-2	2
63001 2017 33 33001 00259	Acción de Reparación Directa	MARIA ANGELICA RENGIFO DUQUE Y OTROS	LA NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto niega amparo de pobreza Solicitado por la señora Luz Asdey Zúñiga Campo	10/07/2019	249-2	2
63001 2017 33 33001 00259	Acción de Reparación Directa	MARIA ANGELICA RENGIFO DUQUE Y OTROS	LA NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que ordena requerir a los demandantes para que nombren abogado que los represente, so pena de continuar el trámite de proceso. se conceden 15 días hábiles	10/07/2019	249-2	2
63001 2017 33 33001 00361	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	JOSÉ BRAULIO ROBLES MENDEZ	Auto termina proceso por desistimiento RECONOCE PERSONERÍA APODERADA COLPENSIONES. ACEPTA DESISTIMIENTO. SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENA ARCHIVO.	10/07/2019	193-1	1 PRINCIPAL
63001 2018 33 33001 00103	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ECHEVERRY MURILLO CARLOS ALBERTO	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Auto que resuelve subsanación presentada por la parte demandante.	10/07/2019	102	
63001 2018 33 33001 00157	Ejecutivo	JORGE IVAN CORREA SABOGAL	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que niega la solicitud de imposición de multa al gerente de bancolombia, realizada por el apoderado de la parte ejecutante	10/07/2019	14	Medidas
63001 2018 33 33001 00269	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELIZABETH LOZANO MARIN	FOMAG	Auto fija fecha Audiencia de Conciliación: 30-Jul-2019 (9:00am)	10/07/2019	71	1
63001 2018 33 33001 00379	Acción de Reparación Directa	LUIS ERNESTO MARTINEZ MARTINEZ	MUNICIPIO DE CIRCASIA	Auto de obedezcase y cumplase Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío en el auto de 13-jun-2019, que REVOCÓ el auto del 11-dic-2019 proferido por el Juzgado que rechazó la demanda por caducidad	10/07/2019	108	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 33 33001 00379	Acción de Reparación Directa	LUIS ERNESTO MARTINEZ MARTINEZ	MUNICIPIO DE CIRCASIA	Auto admite demanda Parte demandante depositar \$16.000 como gastos del proceso y allegar en CD copia de la demanda en formato word que no pese mas de 1000KB	10/07/2019	108	1
63001 2019 33 33001 00056	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO ZULUAGA AGUILAR	FOMAG	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que consigne los gastos del proceso dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del presente auto.	10/07/2019	91	
63001 2019 33 33001 00069	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIO MENA MENA	FOMAG	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que consigne los gastos del proceso dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del presente auto.	10/07/2019	50	
63001 2019 33 33001 00070	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORFILIA ARDILA PIEDRAHITA	FOMAG	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que consigne los gastos del proceso dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del presente auto.	10/07/2019	48	
63001 2019 33 33001 00090	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AUGUSTO ANTONIO SANCHEZ SAN MARTIN	CREMIL	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que consigne los gastos del proceso dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del presente auto.	10/07/2019	25	
63001 2019 33 33001 00091	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARURICIO ALBERTO GALEANO GOMEZ	CREMIL	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que consigne los gastos del proceso dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del presente auto.	10/07/2019	24	
63001 2019 33 33001 00094	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNAN ALCIZAR NAVALES DUQUE	CREMIL	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que consigne los gastos del proceso dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del presente auto.	10/07/2019	22	
63001 2019 33 33001 00148	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YOLIMA MOLINA YARA	SENA - UNIVERSIDAD DE MEDELLIN - CNSC	Auto rechazando la demanda POR CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL.	10/07/2019	180-1	1 PRINCIPAL
63001 2018 33 33006 00037	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROLON ESPINOSA ALEXANDER ANTONIO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Sentencia Primera Instancia Se accedió parcialmente a las pretensiones	10/07/2019	65-72	Principal
63001 2018 33 33006 00383	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ENEIRO DIAZ MENESES	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Sentencia Primera Instancia Se accedió parcialmente a las pretensiones	10/07/2019	106-1	Principal

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO